

## Síntesis de la Comisión de Turismo y Medio Ambiente

lunes, 20 de marzo de 2017

El espacio presidido por Daniel González (PRO) se reunió este lunes para continuar abordando marcos regulatorios para promotores, humedales, reservas urbanas y actividades deportivas.

El bloque JSB anticipó que presentará el próximo lunes un texto reformulado del Proyecto de Ordenanza 161-16 “ Se Establece Marco Regulatorio Actividades Promocionales y Promotores”, siempre con la definición de regular y no prohibir la actividad.

Definieron, además, convocar al Ejecutivo para avanzar en el estudio del plan de manejo de la reserva natural Bosque la Ermita, y para brindar respuestas a los requerimientos de parapentistas, quienes plantearon diversas dificultades para la práctica de este deporte aventura.

La comisión espera reformulaciones a los proyectos 149-16 “ Creación del Sistema de Humedales” y 293-16 “ Creación Consejo Plan Maestro del Cerro Catedral” (FpV). Y resolvió impulsar una comunicación al gobierno nacional para contar con información oficial sobre el estado del programa Huella Andina